

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21394884949D2

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 07:12:30

AB21394884

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.

N.I.T. : 800.107.800-9, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00424771 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 9 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 41,898,641,254

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO 80-63 OFC 703
EDIFICIO TORRE OVAL

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PRINCIPAL@CONCRETOSDORADO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO 80-63 OFC 702 EDIFICIO TORRE OVAL

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PRINCIPAL@CONCRETOSDORADO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3612, NOTARIA 34 DE BOGOTA DEL
11 DE DICIEMBRE DE 1.989, ACLARADA POR E.P. NO. 2181, NOTARIA 34-

DE BOGOTA DEL 30 DE AGOSTO DE 1.990, INSCRITAS EL 27 DE SEPTIEM -
BRE DE 1.990, BAJO EL NO. 305.953 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA-
SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA DIAZMUR LTDA INGENIEROS CONTRATIS-
TAS.-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1675 DE LA NOTARIA 34 DE SANTAFE DE
BOGOTA, DEL 27 DE MAYO DE 1.992, INSCRITA EL 2 JULIO DE 1.992, BAJO EL
NO.370.226 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: "DIAZMUR
LTDA. INGENIEROS CONTRATISTAS", POR EL DE: "PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES EL DORADO LIMITADA (INGENIEROS-CONTRATISTAS)".

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE JUNIO DE 2012,
INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NO. 01654885 DEL LIBRO IX, LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: "PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES EL DORADO LIMITADA (INGENIEROS-CONTRATISTAS)"., POR EL
DE: PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE JUNIO DE 2012,
INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NO. 01654885 DEL LIBRO IX, LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PAVIMENTOS EL
DORADO S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.675	27- V-1992	34 STFE BTA	2-VII -1992 NO.370.226

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002473	1998/07/29	NOTARIA 34	1998/08/05	00644342
0001430	2000/06/17	NOTARIA 8	2000/07/18	00737410
0001523	2001/05/24	NOTARIA 36	2001/06/06	00780409
0000893	2005/05/02	NOTARIA 36	2006/07/05	01064895
0000893	2005/05/02	NOTARIA 36	2006/07/05	01064896
0001286	2008/05/09	NOTARIA 34	2008/05/10	01212557
0001286	2008/05/09	NOTARIA 34	2008/05/10	01212559
31	2012/06/28	JUNTA DE SOCIOS	2012/07/31	01654885
32	2012/12/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/04/30	01726870
37	2015/12/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/21	02047018
68	2017/12/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/05/11	02339414
71	2018/07/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/07/11	02356528

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES
INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: A)
PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE TODAS LAS ACTIVIDADES
RELATIVAS Y/O RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERÍA
CIVIL; EN ESPECIAL: LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE
URBANISMO; OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS; MANTENIMIENTO DE
GASODUCTOS, OLEODUCTOS, PROPANO DUCTOS, ETC. SISTEMAS Y SERVICIOS
INDUSTRIALES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; DESARROLLO DE
OBRAS DE ARTE Y MAMPOSTERÍA EN GENERAL; DISEÑOS, PROYECTOS,
CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERVENTORA, PRESUPUESTOS, PROGRAMACIONES DE
OBRAS, AVALÚOS, LEVANTAMIENTO DE PLANOS, CONTROLES DE CALIDAD Y
CONTROL DE OBRA, ETC. B) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21394884949D2

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

HORA 07:12:30

AB21394884

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

LA INGENIERÍA AMBIENTAL, FORESTAL Y SANITARIA EN GENERAL, EN ESPECIAL AL CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS; DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS; RELLENOS SANITARIOS, CONTROL DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS, IMPLEMENTANDO LAS VARIABLES DE RECICLAJE, ETC., DISEÑO, ADECUACIÓN Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE; APROVECHAMIENTO DE RECURSOS. HÍDRICOS; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL; CONSULTORÍA; CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERVENTORA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE .PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL; MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL; CONTROL Y RECUPERACIÓN; DE ZONAS VERDES, EMPRADIZACIONES, REFORESTACIÓN Y ORNATO EN GENERAL, ETC. C) EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y DE LAS TELECOMUNICACIONES EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES, ETC., MONTAJES (SIC) ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN, MONTAJES DE TUBERÍA A PRESIÓN; ORGANIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES; SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA; SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN; SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE .TELECOMUNICACIONES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA. D) ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL, E) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS EN GENERAL; DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA; ORGANIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ESQUEMAS DE CONTROL, CANALIZACIÓN Y MEDIDAS DE REGULACIÓN DEL TRAFICO URBANO. F) REPRESENTACIÓN, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA EN GENERAL; MATERIALES ACCESORIOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS E INSUMOS RELACIONADOS CON LA RAMA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA EN GENERAL; EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS EN GENERAL ; DOTACIONES HOSPITALARIAS; MUEBLES, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA OFICINA; ELEMENTOS DE PAPELERÍA EN GENERAL; SOFTWARE Y HARDWARE; LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO, AYUDAS EDUCATIVAS Y DOTACIONES ESCOLARES; VESTIDOS DE LABOR, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; EQUIPOS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES. G) ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO Y MAQUINARIAS ESPECIALIZADAS. H) ELABORACIÓN DE BEBIDAS NATURALES, AGUA MINERAL Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. I) EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS. J) ESTACIONES DE SERVICIO PARA COMBUSTIBLES, DIAGNOSTICENTRO, LAVADO DE VEHÍCULOS Y MONTALLANTAS, K) LA INVERSIÓN DE SU CAPITAL EN PROYECTOS RENTABLES, LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL TAMBIÉN PODRÁ COMPRAR, VENDER, GRAVAR, LIBERAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ

MISMO ABRIR, CEDER, CANCELAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, DE CAPITALIZACIÓN, DEPÓSITOS RENTABLES Y EN GENERAL CELEBRAR CON TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS O ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES Y TRANSACCIONES PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

0899 (EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.)

2399 (FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,650,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,300.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,650,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,300.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,650,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,300.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD Y SERÁN DESIGNADOS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 31 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01654885 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
DIAZ MURCIA JORGE	C.C. 000000019189879
SUPLENTE DEL GERENTE	
MURCIA PACHON MAUREN	C.C. 000000051552697

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE Y SU SUPLENTE (DE ACUERDO A LO CREADO EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD), TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21394884949D2

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 07:12:30

AB21394884

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE JULIO DE 2004, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01064908 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BAQUERO MOYANO JOSE EFRAIN

C.C. 000000017142299

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE MARZO DE
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$21,389,593,600

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S
Sigla: SONACOL S A S
Nit: 830.129.289-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01316456
Fecha de matrícula: 16 de octubre de 2003
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 86 No 51 - 66 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: grupolhs@grupolhs.com
Teléfono comercial 1: 3456777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 86 No 51 - 66 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: grupolhs@grupolhs.com
Teléfono para notificación 1: 3456777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001386 del 9 de julio de 2003 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2003, con el No. 00902407 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLARTE NARVAEZ CONSTRUCCIONES Y CIA LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA SONACOL Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002314 del 29 de septiembre de 2004 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2004, con el No. 00958150 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLARTE NARVAEZ CONSTRUCCIONES Y CIA LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA SONACOL Y CIA LTDA a SOLARTE NARVAEZ CONSTRUCCIONES LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA SONACOL L.

Por Escritura Pública No. 558 del 04 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 22 de abril de 2008, bajo el No. 1208108 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre: SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A. Pudiendo utilizar la sigla SONACOL S.A.

Por Escritura Pública No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2008, con el No. 01208108 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLARTE NARVAEZ CONSTRUCCIONES LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA SONACOL L a SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SONACOL S.A..

Por Acta No. 31 de Asamblea de Accionistas del 17 de junio de 2011, inscrita el 12 de agosto de 2011 bajo el número 01503718 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S.

Por Acta No. 31 del 17 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011, con el No. 01503718 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SONACOL S.A. a SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, de carácter civil o comercial incluyendo, pero sin limitarse a ellas, las siguientes: El diseño, la construcción, mantenimiento, reparación, rehabilitación, mejoramiento, administración y operación de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, desarrollo, ejecución, dirección, gestión, y operación de proyectos de infraestructura pública ó privada, proyectos mineros, y en general todas las actividades relacionadas con la industria de la construcción. La: Gerencia y gestión de proyectos urbanísticos, arquitectónicos y de construcción de obras civiles; asesorar y diseñar proyectos de ingeniería civil y desarrolló, urbano; operar y administrar proyectos de infraestructura públicos o privados bajo: Esquemas de concesión o arrendamiento. La exploración, prospección y explotación de minas y canteras de minerales (piedra, arena, arcilla y grava); promoción, de la industria minera mediante la obtención de licencias o concesiones de uso y explotación; producción de mezclas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asfálticas, pétreos, concretos y otros materiales para la industria de la construcción; comercialización y distribución de estos productos; transporte de carga de materiales y afines; disposición y reciclaje de desperdicios y desechos sólidos y colocación, extendido y compactación de carpetas asfálticas. Parágrafo: En desarrollo del objeto social podrá realizar las siguientes actividades: 2.1. Participar en licitaciones, convocatorias o concursos de carácter público o privado. 2.2. Celebrar todo tipo de contratos con entidades o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 2.3: Actuar como agente representante a través de cualquier figura jurídica de compañías nacionales o extranjeras en Colombia o en el exterior, dedicadas al mismo objeto social. 2.4. Importar maquinaria, equipos, partes, y/o accesorios de equipos. 2.5. Fabricar y/o adquirir y/o vender y /o exportar y/o importar toda clase de productos, bienes o servicios en general. 2.6. Fabricación y/o ensamblaje de equipos y accesorios. 2.7. Construcción y montajes de plantas industriales: 2.8 Diseño de maquinaria y equipos para la industria minera y de construcción. 2:9: Adquirir como propietario y/o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, así como enajenarlos a cualquier título; transferir y/o recibir su tenencia y/o uso y/o goce, gravarlos y realizar sobre ellos toda clase de actos, hechos, operaciones y negocios jurídicos que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo y realización del objeto social. 2.10. Adquirir, hacer, construir, administrar, participar a fin de abrir toda clase de instalaciones físicas relacionadas con el objeto social. 2.11. Enajenar, disponer; arrendar, gravar y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. 2:12. Contratar para sí como deudor préstamos y créditos, girar, endosar; aceptar, descontar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar todo documento de deber, civil y/o comercial, según lo reclame el desarrollo y ejecución de los negocios sociales. 2.13: Celebrar en ejercicio y desarrollo de las actividades sociales, toda clase de operaciones con instituciones financieras, establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. 2.14. Organizar, promover, participar, crear, formar, apoyar y financiar entidades y personas naturales o jurídicas que tiendan a facilitar, completar, ensanchar, etc. Los negocios sociales dentro o fuera del país. 2.15. Promover acciones o recursos administrativos, policivos o judiciales que afecten el desarrollo del objeto social y atenderlos que se promuevan contra la sociedad. 2:16. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a sus accionistas, a sus administradores o trabajadores. 2.17. Obtener

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y conseguir los registros. Correspondientes ante la autoridad competente. 2.18 Obtener licencias o permisos para la exploración y o explotación de minas y/o canteras, así como de zonas de disposición de materiales sobrantes, conservando y cumpliendo las disposiciones de las autoridades ambientales. 2.19 Suscribir acciones y/o cuotas de capital y/o participaciones en compañías de todo género, lícito: 2.20 Realizar inversiones de todo género lícito. 2.21. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y/o en socio o participación con ellos, todo acto, hecho, operación, negocio jurídico, contrato o convención. 2.22. Ceder total o parcialmente derechos y/u obligaciones a terceros y/o adquirir de la misma manera cualquier clase de título o negocio. 2.23. Estructuración de empresas, unión o asociación de capitales; lo anterior en los aspectos económicos, financieros, contractuales, de consecución; de .Recursos, de soporte y/o garantía, y de todo lo que tenga que ver con la intermediación y gestación de oportunidades de inversión, si fuera necesario como agente comisionista o cualquier otra forma de mandato y en general todo negocio que sea: Necesario y/o conveniente para cumplir y facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social tal como queda determinado. 2.24.- La sociedad podrá garantizar obligaciones a terceros en el desarrollo de su objeto social, siempre y cuando la sociedad sea participe dentro de una sociedad o se encuentre en la ejecución de un contrato, y podrá suscribir cualquier documento o adquirir cualquier obligación con dicho propósito.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$30.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$21.380.000.000,00
No. de acciones	: 2.138.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$21.380.000.000,00
No. de acciones : 2.138.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos (2) personas naturales o jurídicas, accionistas o no, quienes tendrán la calidad de representante legal primero y representante legal segundo: Adicionalmente, existirá un (1) representante legal para asuntos legales y judiciales con un (1) suplente, quien tendrá la representación legal de la sociedad en los asuntos de carácter judicial, policivo y administrativo, sean estos por activa o pasiva, de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, fiscal, catastral, ambiental o contenciosa, y del orden nacional, departamental, municipal o distrital.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal Primero. El Representante Legal Primero tendrá la calidad de Gerente, y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna en razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. El representante legal primero estará investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Las funciones de los representantes legales terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de muerte o incapacidad en aquellos casos en que los representantes legales sean personas naturales y en caso de liquidación privada o judicial, cuando sean personas jurídicas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Representante legal segundo y representante legal para asuntos legales y judiciales: El representante legal segundo de la sociedad, podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad con las restricciones que se imponen en estos estatutos: El representante legal segundo necesitará autorización expresa del Gerente para obligar a la sociedad en cuantías superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para la celebración de contratos con la administración pública, sin que esta limitación le impida licitar ofertas o propuestas. Para la enajenación de activos fijos de la compañía o constituir garantías sobre los mismos. Para celebrar en nombre de la sociedad contratos de asociación tales con uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. Para celebrar contratos de leasing sin importar la cuantía. Representante legal para asuntos legales y judiciales. Son funciones del representante legal para asuntos legales y judiciales: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todos los asuntos derivados del objeto social, comparecer por su propia iniciativa como demandada, demandante o citada ante cualesquier autoridad administrativa, privada, arbitral o jurisdiccional dentro del territorio nacional, con el fin de cumplir cualquiera de las actuaciones en que la sociedad deba comparecer como parte interesada o relacionada, tales y como por vía enumerativa solamente, las notificaciones, contestación de toda clase de demandas, reclamaciones, recursos, iniciación de investigaciones o comparecencia en ellas, absolución de interrogatorios de parte, con facultad de confesar y de interponer toda clase de recursos. Presentar peticiones ante autoridades públicas o entidades particulares de cualquier orden en el territorio nacional, efectuar consultas, contestar requerimientos, solicitudes de información, conciliar, recibir, transigir, desistir, renunciar a términos, allanarse y en general todas las actuaciones para el cumplimiento de su función. Representar a la sociedad en audiencias judiciales, con facultad para conciliar, transigir y desistir. Atender diligencias de conciliación en todo tipo de acciones o procesos, judiciales o extrajudiciales, con facultad de conciliar; adelantar todo tipo de trámites ante las autoridades públicas. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles determinadas funciones, dentro del límite legal. Las facultades del representante legal para asuntos legales y judiciales están limitadas a procesos o trámites

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuya cuantía sea igual o inferior a dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes parágrafo: Las restricciones anteriores podrán dejarse sin efecto mediante poder especial que otorgue el representante legal primero. En el poder podrá limitarse la vigencia temporal de esta representación. El representante legal para asuntos legales y judiciales podrá remplazar al representante legal primero, en las Asambleas de Accionistas en las que la sociedad (SONACOL S.A.S.) tenga participación como accionista, es decir, sin que medie autorización o delegación de la facultad, el representante legal para asuntos legales y judiciales representará a SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. En toda reunión de Asamblea de Accionistas o de junta de socios en las que participe en dicha calidad. El representante legal para asuntos legales y judiciales podrá remplazar al representante legal primero, en las Asambleas de Accionistas y juntas directivas en las que la sociedad (SONACOL S.A.S.) tenga participación en virtud de su calidad accionista, es decir, sin que medie autorización o delegación de la facultad, el representante legal para asuntos legales y judiciales representará a SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. En toda reunión de Asamblea de Accionistas o de Junta Directiva en las que participe en dicha calidad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 50 del 25 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2015 con el No. 01944713 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal	Diego Alejandro Solarte Viveros	C.C. No. 000000094509367

Por Acta No. 70 del 29 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02703072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Sandra Viviana C.C. No. 000001016027985
Legal Para Martínez Puentes
Asuntos
Legales Y
Judiciales

Por Acta No. 68 del 20 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579351 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Sandra Viviana	C.C. No. 000001016027985
Legal Suplente	Martínez Puentes	
Para Asuntos		
Legales Y		
Judiciales		

Por Acta No. 70 del 29 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02703072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal	Diego Alejandro Solarte Viveros	C.C. No. 000000094509367

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 68 del 20 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579350 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	GONZALEZ CARVAJAL & ASOCIADOS S.A.S	N.I.T. No. 000008300522910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 1 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579352 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Milena Blanco Rincon	C.C. No. 000000024081157 T.P. No. 83444-T
Revisor Fiscal Suplente	Larry Oswaldo Castro Corredor	C.C. No. 000000080803429 T.P. No. 226783-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002314 del 29 de septiembre de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00958150 del 19 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002296 del 5 de octubre de 2006 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01085078 del 17 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01208083 del 22 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01208084 del 22 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01208085 del 22 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01208086 del 22 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000558 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01208108 del 22 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 31 del 17 de junio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01503718 del 12 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 41 del 27 de septiembre	01770240 del 2 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2013 de la Asamblea de	2013 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 42 del 28 de marzo de	01834212 del 13 de mayo de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 43 del 4 de septiembre de	01906022 del 27 de enero de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 50 del 25 de marzo de	01944064 del 29 de mayo de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 53 del 29 de marzo de	02106531 del 24 de mayo de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 55 del 21 de junio de	02117198 del 28 de junio de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 57 del 8 de agosto de	02131263 del 11 de agosto de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 58 del 8 de agosto de	02224637 del 16 de mayo de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX
Acta del 5 de septiembre de 2016	02180280 del 27 de enero de
de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de julio de 2011 de Representante Legal, inscrito el 21 de julio de 2011 bajo el número 01497224 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ORGANIZACION S&V SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-07-11

Por Documento Privado del 14 de julio de 2011 de Representante Legal, inscrito el 21 de julio de 2011 bajo el número 01497224 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ORGANIZACION S&V SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2011-07-11

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4923
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 106.813.397.364

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2021 Hora: 07:46:24**

Recibo No. AB21394939

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2139493977902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

